

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE
LA SALUD**

Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Master en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud de la Facultad en Ciencias de la Salud, se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Debe subsanarse el siguiente elemento: El contenido completo de las guías docentes ha de estar accesible en la página web para cualquier usuario.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el Master en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, de la Facultad en Ciencias de la Salud, en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Para los próximos informes de seguimiento se deben completar algunos elementos en los Sistemas de Mejora de la Calidad del Título, en particular los relativos al seguimiento y mejora de la calidad de la docencia.

Por último, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
La información pública proporcionada por la Universidad tiene una buena accesibilidad y está bien estructurada.	Buena práctica
Las guías docentes de las asignaturas deben estar accesibles en su totalidad para su consulta externa.	Advertencia

ANEXO II

2. AUTOINFORME

Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro

Comentario	Tipo
La representatividad en la Comisión de Calidad se corresponde con los compromisos inicialmente comprometidos, dada la naturaleza del título, se considera conveniente la presencia de un agente externo.	Recomendación
Para futuros informes de seguimiento, sería deseable que se indicaran qué incidencias significativas se han resuelto como garante del buen funcionamiento del sistema.	Recomendación

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Se debe realizar una valoración y un análisis en mayor profundidad de los datos aportados.	Recomendación

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
En relación a los mecanismos de coordinación docente, se especifican los procedimientos y actuaciones llevados a cabo, además se evidencia una reflexión y un ajuste del modelo en aras a conseguir una mayor efectividad del mismo.	Buena práctica
Dadas las evidencias aportadas el sistema de coordinación horizontal y vertical que ha sido adoptado y liderado por el Decano de la Facultad ha permitido la detección de algunos problemas de coordinación que han sido correctamente subsanados.	
El informe periódico emitido por el Decano al órgano encargado de la coordinación académica de la Universidad se considera una buena práctica que denota la preocupación de la Institución por mantener una línea estratégica coherente en un aspecto esencial y estratégico para el correcto desarrollo de la implantación de los estudios.	
En relación con la evaluación de la calidad de la docencia se mencionan los ítems calificados por los estudiantes y los resultados globales asociados a 4 profesores seleccionados de acuerdo con el criterio de mayor cantidad de carga docente. Para futuros informes, se recomienda que la encuesta se extienda al resto del profesorado para poder tener datos más fiables y concluyentes.	Recomendación
A diferencia que en otros informes de másters, no se aportan datos referidos a la valoración de los profesores que prevé el modelo institucional.	
Si bien se incluyen los datos detallados sobre la satisfacción de los estudiantes, es preciso que en futuros informes de seguimiento se detallen los resultados referidos a personal docente y de administración, sin olvidar incluir los porcentajes de participación de cada colectivo.	Recomendación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Se recomienda realizar una valoración sobre la idoneidad y correcta difusión del sistema de quejas y reclamaciones adoptado dado que no se ha producido ninguna reclamación.	Recomendación
--	---------------

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
Se enumeran fortalezas pero se recomienda un análisis y valoración de las mismas.	Recomendación

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se describe el punto débil detectado, pero no se especifican las causas ni acciones de mejora para dar respuesta, por lo que se recomienda realizar dicho análisis	Recomendación



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**